

El inventario de una vida de Palacio. María de Córdoba y Aragón como dama de la reina Ana de Austria¹

Elisa García Prieto²

Recibido: 14 de octubre de 2022 / Aceptado: 15 de marzo de 2023

Resumen. Con esta propuesta queremos acercarnos al estudio del testamento e inventario de bienes de María de Córdoba y Aragón, dama de la reina Ana de Austria. El análisis del documento nos permite, no sólo introducirnos en la materialidad de la vida cortesana en la España de Felipe II, sino también entender cómo los objetos nos permiten captar la individualidad de esta criada, así como su experiencia cortesana y el cumplimiento de los fines asociados a su puesto áulico.

Palabras clave: cultura material; inventarios de bienes; vida cortesana; historia de las mujeres; historia del libro.

[en] The inventory of a courtly life. María de Córdoba and Aragón as Queen Anne of Austria's lady-in-waiting

Abstract. With this proposal we want to approach the study of the will and postmortem inventory of María de Córdoba y Aragón, lady-in-waiting to Queen Anne of Austria. The analysis of the document allows us, not only to introduce ourselves into the materiality of court life in the Spain of Philip II, but also to understand how the objects allow us to capture the individuality of this servant as well as her court experience and the fulfillment of the associated purposes to her aulic position.

Keywords: Material Culture; postmortem inventories; courtly life; Women's History; Book's History.

Sumario: 1. Introducción. 2. María de Córdoba y Aragón, dama de la Reina (1574-1580) 3. Las últimas voluntades de una dama de palacio. 4. La materialidad de una vida cortesana. 5. Vivir y vestir en hábito de dama. 6. Lecturas en el Palacio. 6.1. Lecturas prácticas para una dama. 6.2. Devoción y espiritualidad a través de la lectura. 6.3. Ocios cortesanos. 7. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: García Prieto, Elisa (2023). El inventario de una vida de Palacio. María de Córdoba y Aragón como dama de la reina Ana de Austria, en *Cuadernos de Historia Moderna* 48.1, 57-79

¹ Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto PID2020-113906GB-I00 *Las prácticas culturales de las aristocracias ibéricas del siglo de oro: en los orígenes del cosmopolitismo altomoderno (siglos XVI-XVII)*. Agradezco a Fernando Bouza la atenta lectura del mismo, así como sus interesantes aportaciones.

² Centro de Información Documental de Archivos (SG Archivos Estatales)
ORCID: [0000-0002-0522-042X](https://orcid.org/0000-0002-0522-042X)
E-mail: elisagarciaprieto@gmail.com

1. Introducción

En agosto de 1580 dio comienzo una epidemia de catarro que se extendió por Europa, afectando también a la península Ibérica³. La enfermedad no dejó indemne a la comitiva real que se dirigía al reino luso para su incorporación efectiva a la Monarquía y, si bien Felipe II fue capaz de superar la infección, la suerte de Ana de Austria no fue pareja y falleció en Badajoz el día 26 de octubre. El Alcázar de Madrid, donde permanecía parte del séquito que no había acompañado a la familia real en la jornada portuguesa, también se vio seriamente afectado y fueron varios los servidores que fallecieron a causa de la enfermedad⁴. Gracias a un memorial que el doctor Heredia, cura de Palacio, dirigió al Rey podemos conocer los nombres de varias mujeres del servicio regio que fallecieron en septiembre de 1580. La muerte alcanzó en aquella ocasión a Aldonza de Castilla, guardamayor de damas, Isabel de Mendoza y María de Córdoba y Aragón, ambas damas de la soberana⁵. En estas líneas queremos centrar nuestra atención en esta última dama, ya que su fallecimiento propició la redacción de unas últimas voluntades y un inventario de bienes, cuyo análisis nos permitirá adentrarnos en la materialidad de la vida cotidiana de una dama de Corte.

Estudiar las vidas concretas de las mujeres que formaron parte del servicio palatino no es tarea sencilla. A pesar de que su elevada condición social ha hecho que hayan llegado hasta nosotros un mayor volumen documental que ilustra sus vidas, lo cierto es que suelen ser testimonios muy atomizados e irregulares que apenas dejan vislumbrar ciertos momentos o vivencias. Por ello es de agradecer el gran interés que ha suscitado en los últimos tiempos la esfera femenina cortesana con un creciente número de trabajos que nos permiten tener una visión más certera sobre el desarrollo de sus carreras áulicas, así como su devenir dentro de las estrategias familiares y matrimoniales perfeñadas en el seno de la nobleza española⁶. Para ello es necesario

³ Un interesante análisis de esta epidemia, que pudo ser de tos ferina, en Ramón Camaño Puig, Mariano Barriendos Vallvé y Francisco Faus Gabandé, «El Gran Catharro de 1580 ¿Gripe o Pertussis?», *Asclepio* LVII, n.º 2 (2005): 45-58.

⁴ El embajador Kevenhüller informaba en su diario sobre las consecuencias de la epidemia en la villa de Madrid: “El 29 [de agosto de 1580] enfermé del catarro general y también toda mi servidumbre. Dicho mal se expandió por todo el mundo, de manera que creo que, desde que existe el mundo, no se había oído de semejante contagio, pues nadie quedó inmune. Los que contrajeron la enfermedad de nuevas y no habían estado enfermos antes sobrevivieron, pero los que estaban débiles sucumbieron. En pocos días murieron muchos miles de personas en Madrid y también en toda España. Dicho mal continuó con virulencia durante el mes de septiembre y en particular hasta mediados de este”, Alfredo Álvarez Ezquerro, *El embajador imperial Hans Kevenhüller (1538-1606)* (Madrid: BOE, 2015), 400.

⁵ “En el açote que fue Dios servido enviar con el catarro general estuvo la Casa de Vuestra Magestad en esta Corte tan falta de salud y tan necesitada de servicio que pudiera yo poner por cargo lo mucho que entonces seruí [...] así me fue lançe forçoso quedarme dos noches en el retrete de Vuestra Magestad con el licenciado Ruy García y el doctor León, médicos de Vuestra Magestad, para administrar los sacramentos y testamento y ayudar a bien morir a doña Aldonça de Castilla, guardamayor [...] y viendo yo que estaban al artículo de la muerte en la galería doña Ysabel de Mendoza y doña María de Córdoba, damas, pedí a las demás y requerí que, aunque enfermas, se pasasen con todas sus criadas, como luego se hizo, a la galería de señoras”. Memorial del doctor Heredia para Felipe II, ca. septiembre de 1580, British Library (BL), Add. Mss. 28344, fols. 71-72.

⁶ Algunos trabajos destacados para el periodo de Isabel de Valois son los de María José Rodríguez Salgado, «Una perfecta princesa. Casa y vida de la reina Isabel de Valois (1559-1568)», *Cuadernos de Historia Moderna Anejo II* (2003): 39- 96 y 28 (2003): 71- 98. La servidumbre femenina de Ana de Austria ha merecido la atención de Elisa García Prieto, *Una Corte en Femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II* (Madrid: Marcial Pons, 2018). Para otros reinados es interesante destacar el trabajo de Alejandra Franganillo

analizar la documentación existente, desde los propios registros administrativos de las Casas Reales pasando a aquellos que han pervivido en los archivos familiares y que incluyen textos de muy diversa naturaleza como las capitulaciones matrimoniales, los testamentos o la correspondencia particular.

Los documentos que traemos a colación con esta propuesta forman parte del Archivo de la Casa de Luque, conservado en el Archivo Histórico de la Nobleza y se hallan digitalizados en la plataforma PARES, lo que nos facilita enormemente su consulta⁷. El interés de estos es que nos permiten adentrarnos en el universo mental y material de una dama de Palacio a consecuencia de su trágico final. Por un lado, la cercanía de la muerte debido a la enfermedad sufrida obligó a la redacción de unas últimas voluntades que trataban de arreglar sus asuntos espirituales y mundanos; por otro, ese fatal desenlace hizo necesaria la redacción de un inventario de bienes para su posterior venta en pública almoneda. Y no son hechos baladíes: contamos con listados de damas que nos permiten reconstruir la nómina palatina y noticias sobre cómo se desarrollaba en parte su vida al lado de la reina y las infantas, pero nos faltan detalles que nos permitan ir más allá en su vida intramuros de Palacio y es evidente que los objetos que tenían consigo en este espacio nos pueden decir mucho de cómo era la experiencia de una dama en la Corte de los Austrias.

2. María de Córdoba y Aragón, dama de la Reina (1574-1580)

¿Quién fue María de Córdoba y Aragón? Aunque las fuentes administrativas de Palacio nos ofrecen datos relevantes para la identificación de la servidumbre femenina, lo cierto es que, en ocasiones, pueden llegar a ser confusas a la hora de reconstruir la nómina palatina. Uno de los problemas que afronta el historiador en este sentido es la homonimia y un uso no normativo de los apellidos por parte de las familias nobiliarias. Eso nos lleva a encontrar, en ocasiones, a damas con nombres similares, lo que puede dar pie a equívocos si no establecemos correctamente su filiación. En 1570, al tiempo que se organizaba la nueva Casa que debía servir a la reina Ana a su llegada a Madrid, se determinó que una parte de la servidumbre de Isabel de Valois permaneciera al servicio de la nueva consorte. Fue el caso de María de Córdoba, hija de Diego de Córdoba, a quien otros autores nombran María Fernández de Córdoba. Nacida en 1561, entró al servicio de la reina Isabel de Valois en el año 1568 como dama menina de 7 años. Pasó luego al servicio de la reina Ana y contrajo matrimonio con Juan Bautista Centurión, II marqués de Estepa⁸.

Álvarez, *A la sombra de la Reina. Poder, patronazgo y servicio en la Corte de la Monarquía Hispánica (1615-1644)* (Madrid: CSIC, 2020).

⁷ Testamento otorgado por María de Córdoba de Aragón, dama de la reina Ana de Austria (9-14 de septiembre de 1580), Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Luque, caja (c.) 162, docs. 38-40 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3995503?nm>. Una referencia a este documento puede encontrarse en Vanessa de Cruz Medina, «Ladies-in-waiting at the Spanish Habsburg Palaces and Convents, the Alcázar and the Descalzas Reales (1570-1603)», en *Representing Women's Political Identity in the Early Modern Iberian World*, ed. por Jeremy Roe y Jean Andrews (Nueva York: Routledge, 2021), 159-160.

⁸ Encontramos una completa información biográfica de esta dama en la obra de Bethencourt. Nació en Madrid como fruto del matrimonio entre Diego de Córdoba y Ana María Lasso de Castilla en 1561. Contrajo matrimonio con el marqués de Estepa, quien había sido menino en la Casa del príncipe Carlos, y falleció en Madrid en 1615. Véase Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Espa-*

Unos años más tarde, en 1574, al fallecer la princesa doña Juana, una parte importante de sus damas se integró en la Casa de Reina y entre ellas encontramos a María de Aragón, también documentada como María de Córdoba y Aragón, hija de Álvaro de Córdoba y María de Aragón y fundadora del Colegio Nuestra Señora de la Encarnación de la Madrid⁹. Ninguna de estas dos damas es la María que falleció en Palacio en 1580. Gracias a los textos que vamos a analizar a continuación, sabemos que nuestra dama, que también respondía al nombre de María de Córdoba y Aragón, era hija de Antonio de Córdoba y de Polixena Lasso de Castilla, a la vez que sobrina de la fundadora del Colegio de Nuestra Señora de la Encarnación. Estos datos nos han permitido ir un poco más allá y reconstruir una parte de su historia familiar, lo que nos ayuda a situar con mayor acierto a nuestra dama y tratar de entender cómo fue su carrera en la Corte.

Antonio de Córdoba, padre de María, fue el hijo primogénito del matrimonio formado por la dama de origen portugués María de Aragón, y Álvaro de Córdoba, señor de Valenzuela¹⁰. Álvaro había sido gentilhombre de boca en la casa de Carlos V y luego se integró en la casa del entonces príncipe Felipe, primero como maestresala y, a partir de 1539, como caballero mayor. Antonio de Córdoba heredó el señorío de Valenzuela a la muerte de su padre en 1545 y fue caballero del hábito de Santiago. En 1557 contrajo matrimonio con Polixena Lasso de Castilla, hija de Pedro Lasso y Polixena von Ungand¹¹. Al parecer, esta unión no contaba con el beneplácito de Felipe II, lo que provocó la caída en desgracia de Antonio ante el Rey Católico. No obstante, el matrimonio contaba con buenos valedores dentro de la familia imperial, y así podemos destacar los desvelos del emperador Fernando I hacia el caballero o las importantes mercedes de la emperatriz María hacia Polixena¹². En efecto, María de Austria dotó generosamente a la dama otorgándole 3000 ducados de merced, a los que luego unió 1000 más con el objetivo de igualar la que fue concedida a Ana María Lasso, otra de las hermanas de Polixena. Junto a esos 4000 ducados, le ofreció un

ñola. Casa Real y Grandes de España. Tomo Sexto (Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1905), 127-128.

⁹ Relación de los criados de Sus Altezas, Bibliothèque Publique et Universitaire de Genève (BPUG), Fondo Favre, vol. 36, fols. 28-33. La bibliografía sobre María de Aragón se ha centrado, principalmente, en la fundación del Colegio de la Encarnación. Por ejemplo, Pilar Andueza Unanua, «Nuevos datos documentales sobre el Colegio de Doña María de Aragón de Madrid», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 22 (2010): 87-102; también resulta de interés el trabajo de Richard G. Mann, *El Greco y sus patronos. Tres grandes proyectos* (Madrid: Akal, 1994), que dedica una parte importante a la relación entre la dama y el artista en relación con sus encargos para el Colegio de la Encarnación. La dama no solo sirvió a la princesa doña Juana y a la reina Ana, sino que también sirvió a las hijas del rey, las infantas Isabel y Catalina. Permaneció en Palacio hasta su fallecimiento en 1593.

¹⁰ Carlos Javier de Carlos Morales, «La continuidad de la Casa de Castilla y su presencia en el séquito imperial», en *La Corte de Carlos V*. Vol. 1, tomo 2, coord. por José Martínez Millán (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones, 2000), 85-93.

¹¹ Este matrimonio se produjo en 1531 y dio como resultado una abundante prole que encontró acomodo en el servicio de las Casas Reales. Es de reseñar cómo, a la hora de constituir la casa de Ana de Austria, la emperatriz abogó por la incorporación de dos de los hermanos de Polixena: Pedro y Margarita Lasso de Castilla. Sobre este asunto hemos tratado en Elisa García Prieto, «Carrera áulica e influencia cortesana. La Casa de Ana de Austria como un espacio de poder femenino», en *Mulheres da Realza Ibérica, mediadoras políticas e culturais*, ed. por Mercedes Llorente (Lisboa: MIL e Instituto Cervantes de Lisboa, 2019), 11-27.

¹² Hay informaciones sobre don Antonio en dos cartas del emperador Fernando a Felipe II: en la primera de ellas, de 1557, mencionaba el matrimonio entre el caballero y Polixena, mientras que en la segunda, de 1562, le recomendaba al Rey Católico como posible destinatario de alguna merced regia. Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, A-52, fols. 36v-37v y 203.

collar de piedra de diamantes y oro, una saya de tela de oro y ropa y joyas de mucho valor que estaban valorados en otros 2000 ducados¹³. A diferencia de sus parientes, el matrimonio no tuvo acomodo en la servidumbre de las Casas Reales, pero su descendencia sí que regresó al servicio regio¹⁴.

La entrada en Palacio de María de Córdoba y Aragón se produjo hacia 1574; entró al servicio de la reina Ana y allí compartió espacios y vivencias con otras mujeres de su familia. Concretamente, éstas fueron la ya mencionada María de Aragón, su tía, que había entrado recientemente al servicio de la reina tras el fallecimiento de la princesa doña Juana de Portugal, y Luisa Lasso, hija de su tío Pedro Lasso, que había entrado como dama menina en 1570. Como ocurre con otras muchas damas de Palacio, poco sabemos sobre cómo se desarrolló la vida de María, y así, solo tenemos la noticia de su fallecimiento en las trágicas circunstancias que afectaron al Alcázar madrileño en 1580. La dama, consciente en sus últimos días de la gravedad de su enfermedad, se aprestó a redactar unas últimas voluntades a las que se anejaron, más tarde, el inventario de los bienes que guardaba en sus estancias en el Alcázar de Madrid y de esa manera, una vida de la que apenas sabía nada aparece a nuestros ojos a través de los objetos que la acompañaron.

3. Las últimas voluntades de una dama de palacio

El testamento de María de Córdoba y Aragón señalaba el lugar de enterramiento elegido por la dama; y así, fue su voluntad ser inhumada en el Monasterio de los Descalzos de Toledo que albergaba la sepultura de su padre¹⁵. Hasta que se pudiese producir el traslado de sus restos a Toledo, mandó que su cuerpo fuese depositado en Santo Domingo el Real donde su hermana había profesado como religiosa. No olvidó dejar señaladas las misas pagadas para la salvación de su alma, tanto en el momento del fallecimiento como al cabo de un año. A continuación, señalaba una serie de mandas cuyo cumplimiento debía contar con la aprobación de su madre, Polixena Lasso de Castilla, albacea testamentaria junto al doctor Heredia y el criado de María, Juan de Savando.

No son muchas las personas que se mencionan en esas mandas, aunque su inclusión en este breve testamento es indicativa de la importancia que habían tenido en la vida de la dama. María quiso acordarse en este momento de enfermedad del ama que la había criado en sus primeros meses de vida y le legó veinte escudos de oro; asimismo, no olvidó introducir una compensación económica para la enfermera que la había atendido en sus últimos días de vida. Por otro lado, María incluyó en sus

¹³ La información sobre la dote de Polixena aparece en el Testamento otorgado por Antonio Fernández de Córdoba Aragón el 3 de junio de 1578, AHNOB, Luque, c. 162, doc. 46. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3995498>.

¹⁴ En algunas obras se habla de que don Antonio fue caballero de Felipe II, sin embargo, en la documentación que hemos manejado –mayoritariamente testamentos de la familia Fernández de Córdoba y Aragón– se alude a don Antonio como señor de Valenzuela y caballero de Santiago, sin especificar oficio alguno, cosa que sí se hace al mencionar al padre de este, don Álvaro, de quien se recuerda en todo momento que fue caballero de Felipe II.

¹⁵ Sobre la fundación de este convento hay referencia en la obra de Juan de Santa María, *Chronica de la Provincia de San Joseph de los Descalços de la Orden de los Menores de nuestro Seraphico Padre S. Francisco [...]* (Madrid: Imprenta Real, 1615).

mandas a tres criados, Isabel de Céspedes, Rafaela, y Lope de Castro, a quienes pretendía beneficiar con cien ducados. A esa cantidad quiso sumar, en el caso de Rafaela, una ayuda adicional de cien ducados para completar su dote. Este hecho nos hace pensar que la relación con esta última fue estrecha y de mayor confianza. Solo otras dos personas más aparecen mencionadas en las mandas de la dama. Por un lado, aparecía su hermana, Francisca de Córdoba, monja profesa en el convento de Santo Domingo el Real y a quien legaba “un oratorio que yo tengo en una caxa guarneçida de verde por de fuera y dos candelерías de plata”. Por otro lado, otra de las mandas hacía referencia expresa a otra dama de Palacio, Claudia Turigni¹⁶, a quien dejaba “unas reliquias que traía al cuello más unas horas con unas maneçillas de oro”. Como bien señalaba la otorgante, la decisión se fundamentaba en “el amor que emos tenido después que entré en Palacio”, y que viene a hablarnos de las relaciones de amistad que se forjaban en este ámbito concreto. En efecto, este tipo de vínculos horizontales son difíciles de reconstruir, sobre todo cuando afrontamos el estudio de las mujeres que formaron parte de la servidumbre palatina. Por ello, estas referencias, aun siendo breves son de enorme utilidad a la hora de reconstruir el entramado social de la Corte. En este sentido es interesante constatar como su tía también dejó constancia de una relación de amistad similar en su testamento, redactado solo unos pocos años después. En efecto, María de Aragón hizo mención expresa a la dama, también de origen francés, Juana de Jacincourt a quien legaba no sólo un objeto personal sino también la responsabilidad para decidir el futuro de una sobrina, hija ilegítima de su hermano Juan de Córdoba¹⁷. Creo que es sumamente interesante que ambas damas contasen como amistades tan señaladas –hasta el punto de ser mencionadas en las mandas testamentarias– a dos de las damas francesas supervivientes de la Casa de Isabel de Valois. Y esto nos conduce a dos breves reflexiones: posiblemente que tía y sobrina, aun siendo dos generaciones distintas, mantuvieron un estrecho lazo en palacio y, por otro lado, que consideraron importante cultivar la amistad con las damas francesas que, no olvidemos, tuvieron un gran ascendiente en la Corte gracias a la cercanía con las infantas Isabel y Catalina¹⁸.

Para el pago de estas mandas la dama puso a disposición de sus albaceas los bienes que poseía para que fuesen vendidos en pública almoneda. Por ello, los oficiales de Palacio elaboraron un completo inventario de los bienes que habían quedado en los aposentos que la dama había ocupado en el Alcázar de Madrid legándonos una imagen certera sobre los objetos materiales que acompañaban a una dama de Corte. El valor de este inventario se basa en que nos ofrece en unos pocos folios, una información muy valiosa sobre cómo vivía una dama en Palacio y qué objetos le acompañaban en esa vivencia¹⁹.

¹⁶ Dama francesa que había servido en la Casa de Isabel de Valois y que, tras la muerte de la reina permaneció en la corte de Madrid en servicio de las infantas. Salió de Palacio en 1584 cuando casó con don Godofre de Mendoza, conde de Lodossa.

¹⁷ El testamento de doña María de Aragón puede localizarse en Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 27831, exp. 4, s. f. Sobre el mismo hemos tratado en García Prieto, *Una Corte en femenino*, 228-230.

¹⁸ La convivencia de varias generaciones de una misma familia en Palacio no fue del todo infrecuente: así, Ana e Hipólita Dietrichstein compartieron servicio con su tía, doña Ana de Cardona. Véase García Prieto, *Una Corte en femenino*, 73.

¹⁹ En este sentido podemos referenciar otros trabajos que se han hecho eco de inventarios femeninos; así, en un estudio ya clásico, Rita Goldberg se valió del inventario de bienes hecho por una antigua dama de Palacio, Mencía de la Cerda, tras el fallecimiento de su marido, el III marqués del Valle, ante las reclamaciones judiciales que le hizo su cuñado y heredero, el IV marqués del Valle. Véase Rita Goldberg, «Don Fernando Cortés, III Marqués

4. La materialidad de una vida cortesana

La materialidad de la vida en la Corte no es un hecho desconocido; no son pocos los estudios que han profundizado en el coleccionismo exótico de la familia Habsburgo, así como en la constante circulación de bienes entre las distintas cortes de los Austrias. Sabemos mucho sobre la decoración y ornamentación de los Palacios Reales o sobre cómo vestían los miembros de la familia real. Para ello, los historiadores han recurrido a fuentes de todo tipo: desde la numerosa documentación contable y administrativa generada por las distintas Casas que dieron servicio a los miembros de la Realeza, los inventarios post-mortem de estos mismos individuos, las cédulas de paso o la correspondencia diplomática. El inventario de los bienes de María de Córdoba y Aragón viene a complementar todo ese conocimiento ya acumulado y nos permite ir un poco más allá: entender cómo un individuo concreto asimilaba las funciones y los requisitos de su cargo en la Corte y, por otro lado, profundizar en su intimidad y en su individualidad. A falta de otros testimonios documentales, queremos ver en los objetos que acompañaron a esta dama un reflejo de cómo fue su vida en Palacio.

Renata Ago, en su monumental estudio sobre los objetos en la Roma del Seiscientos, ha reflexionado largamente sobre la importancia de su estudio para comprender la sociedad moderna²⁰. Los inventarios post-mortem, como el que aquí nos ocupa, se han convertido en una fuente indispensable para conocer la cultura material de las sociedades pasadas. Pero, al igual que todas las fuentes con las que trabajamos los historiadores, tienen sus limitaciones. Los inventarios reflejan aquellos objetos que han acompañado a su poseedor hasta el final de sus días y, tal y como ha señalado Ago, es un indicativo del apego que esa persona tuvo hacia esos bienes materiales. Si bien esta afirmación parece evidente, el inventario lo que no nos permite es conocer, en muchos casos, es cómo se produjo la adquisición del objeto. Nos ofrecen por ello una imagen estática sobre un momento vital muy concreto: sabemos qué objetos acumulaba María de Córdoba en su cuarto cuando falleció en 1580, pero ¿cómo y cuándo los adquirió? ¿Cuáles de ellos trajo desde el hogar paterno? ¿Qué adquirió por sus propios medios y qué recibió en forma de regalo o merced? Son preguntas difíciles de resolver contando únicamente con la documentación analizada, pero que de hacerlo nos permitirían constatar cómo la experiencia palatina y, sobre todo, cómo lo que se esperaba de ella como dama de la reina, amoldaron sus hábitos de consumo y conservación. Por otro lado, ¿qué función cumplían estos objetos? Como veremos a continuación en nuestro análisis, todo aquello que acumuló esta servidora tenía como fin atender a sus necesidades de vestido, aseo y alimento, pero también al ejercicio de las prácticas devocionales y también al asueto. Sin embargo, los objetos no son solo eso, y de nuevo Renata Ago desmenuza las variadas funciones que cumplieron.

Precisamente, la labor misma de inventariar nos da la pista sobre una de las utilidades fundamentales de los mismos: su valor como reserva económica y de pago en especie. No todo intercambio económico en la Edad Moderna se producía en moneda contante y sonante; el valor de ésta radicaba, en muchos casos, en su escasez y no es

del Valle: su boda con doña Mencía de la Cerda y el Inventario de Bienes de 1602», *Boletín Del Archivo General De La Nación* 2, n.º 9/1-2 (1968): 5-42.

²⁰ Renata Ago, *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento* (Roma: Donzelli Editore, 2006).

habitual encontrar referencias a las mismas en esta clase de documentos. Curiosamente, en el caso de nuestra dama vemos una entrada en la que se alude a “un rreal de a ocho que llevó Savando”; una escasa cantidad de dinero de bolsillo que no ayudaba a cubrir las necesidades económicas que se derivaban del cumplimiento del testamento²¹. De ahí la necesaria almoneda que iba a convertir el universo material de nuestra dama –formado por vestidos, enseres domésticos e, incluso libros– en dinero o en pago directo de aquellas mandas. De este destino, María de Córdoba sólo separó unos pocos objetos para legarlos a su hermana y a su amiga, de tal manera que, a través de ellos, ambas recordasen a la finada. Y este es otro valor de los objetos que debemos tener muy presente y que nos indica cómo la materialidad es fundamental para construir tanto la identidad individual como la familiar. Esto explica por qué hubo testadores que se aseguraron de que ciertos bienes quedasen unidos al patrimonio inalienable de la familia, entrando de esa manera a formar parte de un legado que combinaba lo material y lo inmaterial. No tenemos noticia del destino de la almoneda de doña María: quiénes pudieron hacerse con sus bienes y si se alcanzaron los objetivos económicos de la misma, pero quizá esta información no sea tan relevante para el propósito de este trabajo. Lo que realmente nos interesa es reflexionar sobre las distintas entradas del inventario y apuntar una serie de ideas que, a la postre, nos permitan entender cómo era la vida de una dama en la Corte.

5. Vivir y vestir en hábito de dama

Las fuentes administrativas de Palacio, así como el registro de la acción de gobierno de los criados de la Casa nos ofrecen algunas noticias sobre la disposición de los aposentos del Alcázar y el uso de estos por parte de los criados. Es cierto que la información no siempre nos permite visualizar de manera muy gráfica este aspecto y que muchas veces con lo que contamos es con noticias puntuales que aluden a problemas coyunturales que había que resolver. Por ello, la lectura del inventario nos ayuda a ampliar nuestro conocimiento sobre el hospedaje de los criados reales en Palacio y así, en el caso de María de Córdoba podemos visualizar la estancia que debió ocupar, posiblemente en compañía de las criadas mencionadas en su testamento, y qué mobiliario acompañó sus días palaciegos. Además de la cama, el inventario menciona varios escritorios en cuyos cajones almacenaba objetos muy diversos, desde joyas hasta hilos de costura y otras chucherías²². Asimismo, el vestuario, la ropa blanca y algunos objetos de ajuar doméstico se distribuían en cajas y arcas que permitirían mantener el orden en la estancia e, incluso, facilitar su traslado en las mudanzas estacionales dentro del propio Alcázar. Y junto a ellos, dos alacenas que contenían cerámica y otros objetos de uso cotidiano²³. La estancia, además, se decoraba con “cinco

²¹ En relación a la moneda y su valor en la sociedad española del Antiguo Régimen es interesante la aportación al respecto de Bernat Hernández, «Monedas regias y mala moneda. El uso cotidiano del monetario en el Siglo de Oro», en *La vida cotidiana en el Mundo Hispánico*, ed. por Manuel Peña (Madrid: Adaba, 2012), 239-254.

²² Por ejemplo, en relación con la cama encontramos varias entradas al respecto como “un cielo de cama de terciopelo azul y amarillo” o “dos almofrejes” que servirían para llevar la cama cuando fuese necesario salir de Palacio. AHNOB, Luque, c. 162, docs. 38-40.

²³ “En una alacena qu’estava en el aposento abía vidrios y barros de Portugal e tres porcelanas de las Yndias, e una linternilla con otras menudencias/ En otra alacena abía quatro platillos de porcelana e unos bidros viejos et unas porcelanas”. AHNOB, Luque, c. 162, docs. 38-40.

paños de tapicería de pilares que están en poder de don Álvaro de Córdoua”. Pero más allá de los usos prácticos del espacio palaciego que podemos intuir de la lectura del documento queremos incidir en otros aspectos que nos ayuden a entender cómo debía comportarse y mostrarse una dama de Palacio. Para ello nos vamos a centrar, en primer lugar, en la vestimenta de la dama, uno de los apartados más destacados del inventario y que ocupa un gran número de entradas en el mismo²⁴.

Lo que observamos en estas entradas nos remite a los usos de vestimenta propios de una joven mujer de la nobleza y es que, no hay que olvidar, que en el Antiguo Régimen la pertenencia a un determinado estamento no solo repercutía en la consideración jurídica y social del individuo, sino que se manifestaba externamente en los modos y usos del vestir hasta el punto de que determinados tejidos sólo pudieron ser utilizados por los más privilegiados de la pirámide social²⁵. Pero además de que sus vestidos indicaran el noble origen de María de Córdoba y Aragón, también debían señalar su pertenencia a la Casa de la Reina como criada. Y por ello, no todas las prendas que acompañaban a una dama salían de su propio bolsillo o de los recursos familiares, sino que, en ocasiones, eran proporcionadas (en su coste y hechuras) por la propia Casa y elaboradas por los mismos sastres que cosían para la familia real. Así, al estudiar las cuentas de la Casa hemos podido observar que ciertas ocasiones propiciaban la elaboración de trajes para las damas. El fallecimiento de miembros, más o menos cercanos, de la familia real obligaba a unos periodos de luto que debían respetar todos los criados de Palacio. En esas ocasiones no era infrecuente hacer los vestidos para las damas de la reina como de hecho ocurrió en 1578 cuando murió la reina viuda de Portugal. En la anotación de las cuentas de Palacio que dio Francisco de Herrero, y en la que se señalaba la presencia de una dama que respondía al nombre de doña María de Aragón y Córdoba, aparece lo que sigue:

Hice para cada una de las susodichas que son en todas treinta personas, a cada una, una saya de bayeta frisada con cuerpo alto y manga de punta con ribete de lo mesmo y aforrada el cuerpo en un aforro de fusta y otro de tafetán y ruedo de tafetán y faldriquera de tafetán y botones de borlilla por delante y por los brahones y con sus faldillas almenadas, de hechura de cada saya quarenta reales²⁶.

Al revisar el inventario comprobamos que en una de las entradas de este se menciona “una saya entera de bayeta negra con bebederos de tafetán” que, sin duda, puede tratarse de la misma prenda. Completaba el atavío de luto un manto de burato de seda y lana que también aparece reflejado en el inventario post-mortem de la dama²⁷. La elaboración de estos vestidos supuso para la Casa de la Reina un desembolso

²⁴ Para un mejor conocimiento de la vestimenta en la España del siglo XVI véanse José Luis Colomer y Amalia Descalzo, coords. *Vestir a la española en las Cortes europeas (siglos XVI y XVII)* (Madrid: CEEH, 2014) o el catálogo de la exposición *La Moda española en el Siglo de Oro* (Toledo: Museo de Santa Cruz, 2015).

²⁵ “En tiempos de Miguel de Cervantes, a la postre, vestirse no era una cuestión que dependiese exclusivamente de la capacidad de gasto o de los vaivenes del gusto. Entonces, el estamento o grupo social al que se pertenecía conllevaba, en principio, una manera de presentarse individual y colectivamente”, citado por Fernando Bouza Álvarez, *Palabra, imagen y mirada en la Corte del Siglo de Oro. Historia cultural de las prácticas orales y visuales de la nobleza* (Madrid: Adaba, 2020), 66.

²⁶ Archivo General de Palacio (AGP), Administrativa, leg. 5272, exp. 1.

²⁷ “Más hice para cada una de los susodichas un manto de burato de seda y lana con sus cintas por abajo, y su listón por arriba, de hechura de cada uno, un ducado”, AGP, Administrativa, leg. 5272, exp. 1; en el inventario aparece en décimo lugar: “Un manto de burato de lana e seda”, AHNOB, Luque, c. 162, docs. 38-40.

importante, pero viene a reflejar el deseo de que los criados respetasen el luto y que, además, en determinados niveles de la servidumbre, viniese acompañado por el porte de vestimentas a la altura de quienes estaban en la cercanía de los soberanos. No es baladí, además, que la prenda principal en aquel encargo fuese una saya, ya que ésta constituye una de las piezas más destacadas del vestuario femenino. Formada por un cuerpo y una falda con cola, era la pieza elegida para portar en ocasiones destacadas o para retratarse²⁸. Posiblemente por ello, en el inventario sólo aparecen tres sayas más, una en raso de color negro y dos en terciopelo labrado, suficientes para cubrir esas eventualidades²⁹.

Junto a estos trajes más de corte, la dama contaba con un completo ajuar para su día a día en Palacio. Más vinculadas a la cotidianeidad de las mujeres, encontramos dos piezas de vestido fundamental: los jubones y las basquiñas, figurando una decena de cada uno de ellos. Entre ellos los hay de materiales más ricos, como el raso, el terciopelo o la tela de oro, y otros más sencillos hechos con tela de lienzo u holanda. Como complemento a las basquiñas, se apunta una verdugada y una media verdugada de damasco; y para acompañar los jubones, las mangas y manguillas que completarían el atuendo de la dama. No faltan las prendas interiores como las camisas, de las que se contabilizan hasta una decena y un faldellín. Otra prenda muy representada en el inventario son las ropas, prendas holgadas, abiertas por delante y que se usaban por encima del jubón y la basquiña. La dama contaba con varias de ellas y en diversos materiales; una de ellas aparece definida como una “tropa de levantar de raso carmesí” que usaría en sus aposentos antes de afrontar los deberes cotidianos como dama de la reina. También aparecen prendas de uso exterior como herreruelos, mantos, tocas, sombreros y gorras, a los que daría uso en las estancias exteriores del Alcázar, así como en las salidas que hacían las damas como cortejo y acompañamiento de la reina e infantas. A ello hay que añadir los guantes y también otros complementos como los abanicos. Por supuesto también encontramos los con-sabidos chapines, un elemento fundamental en la vida de una dama y cuya primera puesta constituía un rito de paso fundamental para las mujeres de la servidumbre: una vez que se producía, dejaban el estatus de dama menina y entraban en una nueva fase que solía concluir con las nupcias y salida de Palacio. Además de los elementos de vestir, la dama contaba con algunas pequeñas joyas para su adorno como “una medalla de oro con un camafeo blanco” o “seis sortijas de oro”³⁰.

Otro apartado no menos importante es el ajuar doméstico: bacinas, algunos objetos de vajilla, saleros y pimenteros, que eran utilizados por la dama en sus aposentos para su higiene y alimentación. Así, contaba entre sus objetos con “una baçinica de plata, dos cucharas de plata, una escudilla de plata, un jarro de plata, un açucarero de plata, un salero e pimentero de plata sobredorado”, y también con “un caçito” y “dos

²⁸ Sobre retratos de damas de Palacio véase Vanessa de Cruz Medina, «Damas de palacio y retratística en la Corte de Felipe II: retratos de los Austrias y de la dama desconocida en el Museo del Prado», *Boletín del Museo del Prado* 37 (2019-21): 69-84.

²⁹ “Una saya entera de raso negro enprensada e cortada, guarneçida de dos fajuelas de terciopelo negro con pestañas de raso”; “Una saya entera de terciopelo labrado, guarneçida con dos fajuelas de raso enprensado e rribetes de terciopelo e cadenilla e pestañas”; “Otra saya entera de terciopelo labrado, con dos fajuelas de abollados e rrievtes e pestañas de raso”, AHNOB, Luque, c. 162, docs. 38-40.

³⁰ A continuación, se detallaban las piedras que adornaban las sortijas “la una con siete diamantes; otra, un diamante e un rrubi; otra con cinco diamantes; otra un rrubi grande; otra con dos sierpes mordiendo con los dientes de un coraçón; otra con siete diamantías”, *Ibidem*.

sartenes”. Tenía, también, otros elementos como peines de los que se contabilizan hasta siete: “cinco peines de Perpiñán grandes labrados y el uno con dos espejos” otro del que apenas se dice nada más, y “con otras menudencias para tocar, con una almohadilla para alfileres y un espejo de cristal”. Además, poseía un “frasquillo de plata labrada para tener agua de olores”.

Un apartado interesante es el formado por aquellos objetos destinados a la costura y elaboración de adornos personales. Fray Luis de León recomendaba a las reinas y damas nobles que se dedicaran a labrar seda y entretener a sus criadas en tales labores para que no se distrajesen con pasatiempos menos recomendables y frívolos como las lecturas de libros de caballería. Si observamos algunas de las entradas del inventario vemos que la costura estuvo presente en la vida de la dama. Además de “un dedal de plata” o “un acerico de raso amarillo para alfileres”, son varias las entradas donde se menciona “oro y sedas de colores para labrar” o “un carretico con oro de Milán hilado para labrar”. Además de honesto entretenimiento, estos útiles y materiales de costura tendrían un fin práctico para arreglar tocados, cofias y otras prendas y, así, al revisar los cajones de los bufetillos los criados de palacio encontraron puntas de vidrio, cuentas de azabache, cintas y otras menudencias que servirían para esos menesteres. Otro aspecto interesante es el que concierne, por ejemplo, a la escritura. La dama contaba con “una escribanía de plata con sus adereços de salvaderas, caxonçitos, e su pluma de plata” con la que daría cuenta de su correspondencia. Además, poseía “dos libros de memoria” para apuntar, quizá, algún pensamiento o divertimento poético. Este tipo de objeto fue bastante frecuente en la corte de los Austrias llegando a convertirse, en algunos casos, en auténticas joyas por sus costosos materiales y hechuras. No parece ser el caso de los que atesoraba María de Córdoba, ya que no se da ningún detalle al respecto³¹.

6. Lecturas en el Palacio

Distribuidos a lo largo del inventario observamos la presencia de unos quince libros que formaron parte de las posesiones de María de Córdoba y Aragón. Esta pequeña colección nos da pie a comentar ciertos aspectos sobre las bibliotecas y lecturas femeninas en la sociedad del siglo XVI.

No son pocos ya los trabajos que tienen como eje discursivo el binomio libro y mujer. Así, podemos citar aquellos estudios que han abordado la faceta bibliófila de ciertas mujeres de la aristocracia, como son los casos de Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete, para el siglo XVI, o el de Guadalupe de Alencastre, duquesa de Aveiro para el siglo XVII; la presencia de mujeres dentro del mercado librero, o sobre las cuestiones morales que afectaban a las lecturas femeninas³². Si nos centramos en el mundo cortesano y, más concretamente, la época que aquí nos concierne, el reinado de Felipe II, no

³¹ Para esta cuestión véase, Bouza Álvarez, *Palabra, imagen y mirada*, 45 y ss.

³² Sobre Mencía de Mendoza son interesantes los trabajos de Noelia García Pérez, *Arte, poder y género. El patronazgo artístico de Mencía de Mendoza* (Murcia: Nausicaä, 2004); la biblioteca de Guadalupe de Alencastre ha sido estudiada en su tesis de doctorado por Gema Rivas Gómez-Calcerrada, «Voces y letras en las cortes ibéricas del siglo XVII: María de Guadalupe de Alencastre, VI duquesa de Aveiro (1630-1715)» (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2021). En relación con la presencia femenina en el comercio librero destacamos el trabajo de Alejandra Ulla Lorenzo, «¿Viudas de mercaderes o verdaderas mercaderes? Mujer y comercio de los libros en los siglos XVI y XVII», *Hipogrifo* 1 (2018): 321-340.

son pocas las noticias que tenemos sobre las lecturas de las mujeres en el Alcázar. Así, sabemos del gusto que mostraron las reinas e infantas por las lecturas de caballerías hasta el punto de que, en tiempos de Isabel de Valois, se alquilaban estas historias para regocijo y solaz de la soberana y sus damas. La afición por estas lecturas “ligeras” llegó a preocupar tanto al confesor de las infantas Isabel y Catalina que en carta a Felipe II le recomendaba que reconviniere a sus hijas por semejantes gustos³³. Es cierto que los moralistas de la época se preocuparon por el uso que las mujeres, más débiles en su razonamiento y pensamiento, hacían de su capacidad lectora pues presuponían que los malos ejemplos que encontraban en esa literatura ligera serían emulados y guiarían erróneamente su comportamiento. Y quizá, algo de razón no les faltaba en cuanto a lo de la emulación, porque si nos fijamos en los motivos que inspiraron el teatro cortesano que interpretaban las infantas y sus damas para el divertimento de la Corte vemos cómo ciertas lecturas quedaron reflejadas en las farsas y otros espectáculos cortesanos. Además de estas noticias podemos aludir a otros casos como el de Luisa de Carvajal y Mendoza, criada en Palacio a la vera de las hijas de Felipe II y de la que se ha documentado el uso de la biblioteca de su tío, el marqués de Almazán. A la vista de la vida y virtudes de esta dama, cuya fe militante la llevó a luchar por la causa católica en la Inglaterra isabelina, sus lecturas no habrían encontrado tacha moral, constituyendo, sin duda, una útil guía para los miembros de su sexo³⁴.

El inventario de María de Córdoba nos permite sumergirnos en una nueva dimensión sobre la lectura en Palacio. Ya no nos encontramos con noticias sobre lecturas pasajeras y fruto de un alquiler, o del uso de las bibliotecas familiares a las que estas damas, como miembros de un grupo social muy determinado, podían tener acceso. Aquí vemos descrita una pequeña biblioteca de uso privado que la dama tuvo consigo en sus aposentos del Alcázar y que, a priori, responde a los gustos lectores de su poseedora. El hecho de que sea la biblioteca de una dama doncella me parece, además, muy sugestivo, puesto que no podemos achacar la presencia de estos libros entre sus enseres personales como una extensión de la biblioteca del marido. Más allá de esta breve afirmación, no sabemos cómo María formó esta colección bibliográfica: es posible que algunas de ellas las trajese desde el hogar paterno y que otras las adquiriese mientras duró su estancia en el Alcázar, pero poco podemos aportar sobre este punto concreto. Lo que sí podemos intentar entender es qué nos dicen estos títulos sobre la dama y sus lecturas. Al recopilar las distintas entradas del inventario vemos las siguientes obras:

Tres libros de música de canto de órgano/ Otro libro de Padilla”; “Dos oras de oficios de la Semana Santa/ Un libro que se dize Obidio/ Otro librico de la Pasión”; “Unas oras de las nuevas con unas manecillas esmaltadas”; “Unas oras doradas con unas manecillas de plata/ Un libro de Diana/ Otro de la Verdad e Quietud del Alma/ Otro cancionero de Montemayor/ Otro de la Encina [...] / Otro de Garçilaso³⁵.

³³ Fray Buenaventura de Santibáñez se dirigía al soberano en los siguientes términos: “con la discreción y buen término que vos lo haréis, procuréis con las infantas se ejerciten siempre, de manera que sea ejemplo para sus criadas, dejando los libros de caballerías y leyendo en los de devoción”, BL, Add. Mss. 28342, fol. 322.

³⁴ Sobre este caso véase Fernando Bouza Álvarez, «Docto y devoto. La biblioteca del Marqués de Almazán y conde de Monteagudo (Madrid, 1591)», en *Hispania-Austria II. Die Epoche Philipps II (1556-1598)*, ed. por Friedrich Edelmayr (Viena: Verlag für Geschichte und Politik, 1999), 247-310.

³⁵ Los títulos aparecen a lo largo del inventario; los hemos reunido en este párrafo para dejar buen testimonio del relevante número de ellos. AHNOB, Luque, c. 162, docs. 38-40.

6.1. Lecturas prácticas para una dama

No siendo una colección muy exhaustiva, son varios los géneros que asoman en la misma y que podemos poner en relación con los modos de vida y virtudes que debían acompañar a una joven dama de Palacio. En este sentido, encontramos que algunos de estos libros responden a un uso instrumental como pueden ser los de música o los de devoción, los cuales han de ser puestos en relación con otros objetos aparecidos en el inventario. Podemos iniciar nuestro análisis con los libros de música, tres ejemplares de “música de canto de órgano” que indican un cierto conocimiento de esa materia por parte de la dama, circunstancia que se corrobora con la posesión de dos instrumentos: “Un harpa con su funda de cuero” y “una guitarra”. Este hecho nos permite señalar cómo la música tuvo una presencia destacable dentro de Palacio, con una promoción directa por parte de las mujeres de la familia real. Así, sabemos que la princesa doña Juana atesoró una importante colección de libros de música e instrumentos, un hecho que también observamos en el caso de las infantas Isabel y Catalina: ambas mujeres estuvieron en posesión de instrumentos que, tal y como reflejan las cuentas de palacio, necesitaron de arreglos³⁶. Y es que la música no fue extraña a la vida cortesana de aquellas damas, ya fuese como posibles intérpretes, a tenor de los instrumentos que poseía María, o como oyentes.

En uno de sus billetes a Felipe II, el marqués de Ladrada se quejaba de las molestias que le habían causado las músicas a deshora en el terrero de Palacio, adonde acudían los galanes para agasajar a las damas, y trataba de que el monarca le apoyase en su intento por vedar esas interpretaciones nocturnas protegiendo así su sueño y su descanso³⁷. Además de estas muestras musicales más “espontáneas”, la música estuvo presente en las representaciones palaciegas donde, bien miembros de la capilla, bien las propias damas fueron intérpretes y vocalistas. Fue el caso, por ejemplo, de la representación de la Fábula de Dafne en las Descalzas Reales, espectáculo lírico-teatral con el que la emperatriz María quiso agasajar a la infanta Isabel Clara Eugenia y el príncipe don Felipe. En esta representación, los miembros de la capilla de la emperatriz llevaron el acompañamiento musical³⁸. Otra representación de Palacio en la que la música estuvo muy presente fue la llamada Farsa de Reyes que representaron las damas de Isabel de Valois y de la princesa doña Juana hacia 1565. Lo interesante del caso es que en aquella velada teatral participó la tía de nuestra protagonista, María de Aragón, y lo hizo no solo disfrazándose de diversos personajes, sino también

³⁶ En uno de los apartados del inventario de doña Juana donde se consignaron “libros sin plata ni oro” se mencionan varios libros de música como “un libro de canto llano de pergamino con el oficio de la Semana Santa y Nabadad” o “un libro de canto de órgano de mano viejo que enpieça en el salmo de en éxito Yrrael de Egitto”, Inventario de 1553 de la princesa doña Juana, recogido en Almudena Pérez de Tudela Gabaldón, *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal (1535-1573)* (Jaén: Universidad de Jaén, 2017), 106.

³⁷ En efecto, el marqués se quejaba de que “el miércoles pasado a las onze de la noche comenzaron a tañer con unas bihuelas y a cantar en esta plaçuela que cae devajo de las ventanas de la galería de V M”; sus intentos por averiguar qué caballeros acompañaban a los músicos y expulsarlos por medio de la guardia fueron inútiles pues, tal y como informaron otros mayordomos “el cuerpo de guardia no hera obligado a salir de palacio de noche” y además “pareçia que yo no debía d’estoruar las músicas de los terreros las cuales siempre fueron permitidas trayéndome çiertos exemplos de los ynconbenientes que rresultaron quando se pretendieron estoruar”. Carta del Marqués de Ladrada a Felipe II, ca. febrero 1571, BL, Add. Mss. 28354, fols. 153-154.

³⁸ Se señala en el texto que “en las barandillas que tiene esta pieça estauan algunos de la capilla de su Magestad que cantaron a ratos y otros se tañia con viguela de arco, clauicordio y corneta [...]”, recogido en Pilar Ramos López, «Dafne, una fábula en la Corte de Felipe II», *Anuario Musical* 50 (1995): 33.

tocando la vihuela; así, en una de las invenciones en que las damas representaron a Diana y a sus ninfas fueron varios los instrumentos que se usaron:

La Princesa tenía una vigüela de arco, con que llevaba el contrabaxo; y las demás ninfas tenían bigüelas de arco y de mano, y clavocordio, y dos arpas. Estaban por esta horde: a los lados de la Princesa estaba doña Madalena y doña Luisa de Castro con las dos arpas; y luego, junto, estaba doña Luisa Sarmiento con bigüela de mano, y a la otra estaba Laura con clavicordio; estaban junto a la Princesa doña María Manuel y doña María de Aragón y doña Ofrasia, con bigüelas de arco³⁹.

Pero más allá de la constatación a través de estas noticias de la importancia de la música en la corte de Felipe II, lo cierto es que la presencia de estos libros e instrumentos en el presente inventario nos remite a las cualidades que adornaban a una dama de Palacio. No podemos saber con los datos que tenemos si María de Córdoba había adquirido sus conocimientos musicales en el hogar paterno o si lo hizo mientras duró su estancia en Palacio, pero lo cierto es que el aprendizaje teórico y práctico de la misma sí que ocupó su lugar en los manuales de comportamiento y cortesanía. Es cierto que no existía una opinión unívoca sobre si la educación musical era o no adecuada para las mujeres, con autores tan reputados como Vives que se mostraban contrarios a ello y otros, como Castiglione, que consideraba que era una prenda que debía adornar tanto a varones como a mujeres⁴⁰. Pero a la vista de las noticias antes comentadas, parece que no fueron pocas las damas de Palacio con conocimiento musical; la posibilidad de lucir esas prendas en los saraos, concitando así la atención y admiración de los cortesanos, pudo provocar que las familias que pretendían mandar a sus hijos a la Corte invirtiesen sus recursos en esa educación musical.

6.2. Devoción y espiritualidad a través de la lectura

Otro apartado lo constituye un pequeño conjunto de obras espirituales y de devoción. Tal y como han señalado Pedro M. Cátedra y Anastasio Rojo en su estudio sobre las bibliotecas femeninas del siglo XVI, esta clase de obras son una constante en los inventarios femeninos, un hecho que no sorprende puesto que fueron consideradas por los moralistas como lecturas adecuadas para las mujeres⁴¹. Así, Vives abogaba por que la mujer leyese textos que elevaran su mente a Dios o le ayudasen a la mejora de sus costumbres. De ahí que libros como los escritos por fray Luis de Granada estuviesen muy presentes en las colecciones femeninas; el predicador, que contó con el patronazgo de mujeres de la aristocracia, no dudó, además, en hacerlas destinatarias directas de estas obras.

En el presente inventario encontramos varias entradas que se corresponderían con este tipo de lecturas. En primer lugar, hay que mencionar los cuatro Libros de

³⁹ Recogido en Agustín González de Amezá y Mayo, *Isabel de Valois. Reina de España (1546-1568)* (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1949).

⁴⁰ Sobre esta cuestión ha reflexionado Pilar Ramos López, «Tradiciones y traducciones: la práctica musical femenina en *De Institutione Feminae Christianae* (1524) de Juan Luis Vives», *Cuadernos del CEMyR* 23 (2015): 85-103.

⁴¹ Pedro M. Cátedra García y Anastasio Rojo Vega, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI* (Salamanca: Instituto del Libro y de la Lectura 2004), 117 y ss.

Horas que poseyó la dama; siguiendo nuevamente a Cátedra y Rojo, este libro es el libro femenino por excelencia, muy presente, además, en la iconografía mariana y con él nos encontramos con una categoría de libro “no libro” en el que importa más la materialidad que el propio contenido⁴². Como signo de su estatus social, algunas mujeres de la aristocracia encargaron ricos Libros de Horas manuscritos a los que no faltarían otros detalles costosos. En el caso de María de Córdoba y Aragón dos de sus ejemplares contaban con ricos detalles: uno de ellos era dorado y se cerraba con unas manecillas de plata, mientras que, en el caso del segundo, las manecillas estaban esmaltadas⁴³. Los otros dos ejemplares debieron de ser más sencillos, ya que la única información que ofrece el documento es que estaban destinadas a los oficios de la Semana Santa.

Pasamos a los otros dos volúmenes que hemos querido englobar en este conjunto de obras de devoción y espiritualidad. Nos referimos al “librico de la pasión” y al de “la Verdad e quietud del alma”. En el primer caso, la referencia del escribano no nos permite aventurar ni autor, ni título completo. La narración de la Pasión de Cristo que se presupone del título parece lectura provechosa para una mujer doncella que debía amoldar su comportamiento a las enseñanzas que se extraían de la vida del Salvador. En cuanto al segundo, parece bastante probable que se tratase de la obra de Isabella Sforza *Obra utilissima de la verdadera quietud y tranquilidad del alma*, y de la que hubo traducción y edición en castellano en el año de 1568⁴⁴. Esta autora fue loada por sus contemporáneos como mujer erudita y culta, capaz de leer e interpretar a los clásicos, así como a los Padres de la Iglesia. Circunstancias vitales adversas la llevaron a sufrir una crisis espiritual que le condujo a emprender un camino basado en la renuncia⁴⁵. Este hecho quedó reflejado en la obra que hemos mencionado y que constituye un manual de perfeccionamiento para alcanzar la paz de Cristo. En él aboga por una vida sencilla, libre de ataduras materiales y manteniendo una actitud estoica ante las dificultades que se plantean en el camino. No faltan referencias a la patrística y, en concreto a San Agustín –“No hay tranquilidad ni holganza sino en Dios”–, un hecho que no nos parece baladí. La familia paterna de la dama tuvo una especial conexión con la orden agustiniana y en concreto con fray Alonso de Orozco, a quien su tía, María de Aragón, confió la puesta en marcha del Colegio que fundó

⁴² La representación habitual de la Virgen en devota lectura de un Libro de Horas sugiere un deseo de emulación: “La imagen de la Virgen leyendo un libro de horas es una ilusión constante de estos devocionarios y operaba a manera de reclamo de su propio uso. Exhibía una imagen ideal que deseaba encontrar su reflejo en la lectora que recorriera sus páginas”. Véase María Cecilia Trujillo Maza, «Las bibliotecas femeninas in fabula: los casos de Dorotea y Justina», en *Edad de Oro Cantabrigense. Actas del VII Congreso de la AISO*, ed. por Anthony Close (Madrid: AISO, 2006), 613. Más sobre estos libros en Andrea Pearson, *Envisioning Gender Burgundian Devotional Art, 1350-1530: Experience, Authority, Resistance* (Nueva York: Routledge, 2017).

⁴³ Este tipo de libros fueron comercializados, en muchos casos, por plateros y no por libreros: Pedro M. Cátedra, «Bibliotecas y libros de mujeres en el siglo XVI», *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 0 (2003): 13-28.

⁴⁴ El título completo de esa edición sería *Obra utilissima de la verdadera quietud y tranquilidad del alma. Nuevamente traducida de lengua toscana en castellana por el capitán Juan Díaz de Cárdenas* (Impreso en Valencia en casa de Gabriel Ribes, 1568). Hubo una edición posterior, en Salamanca, en 1571. Referencias a ambos volúmenes en Montserrat Lamarca, *Libres impresos a Espanya durant el segle XV. Biblioteca de la Universitat de Barcelona* (Barcelona: Universitat de Barcelona, 2007), 142 y en Alexander S. Wilkinson, *Libros ibéricos. Libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601* (Boston- Leiden: Brill, 2010), 692.

⁴⁵ Para un acercamiento a su figura véase Francine Daenens, «Tra costruzione letteraria e frammenti d'archivio: ritratto di Isabella Sforza», *Bolletino Storico Piacentino*, Anno CX (2015): 76-97.

en las cercanías del Alcázar de Madrid con el nombre de la Encarnación⁴⁶. Parece, por tanto, que la obra de Sforza, además de adecuada para el solaz de una doncella, respondería a las inquietudes espirituales de nuestra dama, aprendidas en el seno de su propia familia.

Estos libros se pueden poner en estrecha relación con otros objetos que la dama debió de usar en sus prácticas devocionales. Así, además de varios rosarios que se hallaban en su poder⁴⁷, podemos referir el oratorio que legó a su hermana, doña Francisca de Córdoba, y que aparece así descrito en el inventario:

Un oratorio aforrado en una caxa verde de madera [en] que avía unos candelericos de plata e una imagen de Xpo con unos frontalicos, e unas yluminaciones, e una cruz de Brasil en una cadenita de plata, aforrado el oratorio de tafetán carmesí todo estrellado⁴⁸.

Otro capítulo interesante son las reliquias que atesoraba y de las que los escribanos que hicieron el inventario dan escasos datos. Así, en una de las entradas se señalaba “un papel en que avía honçe papeles, que en los títulos parecen ser reliquias de çantos”; además, en un cajón encontraron “un escritorio abierto de terciopelo morado labrado con sus caxonçitos zerrados en los que avía papelicos de rreliquias” y también se describen “dos pilaricos de oro con sus viriles e sus rreliquias dentro, el uno mayor que el otro”. No hay datos sobre a quiénes pertenecían las reliquias, lo que nos habría dado una idea más precisa sobre el mundo devocional de la dama, pero desde luego es buena muestra del fervor coleccionista de reliquias en la sociedad ibérica de aquellos años. La propia familia real era un buen ejemplo de estas prácticas y los relicarios que crearon tanto Felipe II en El Escorial como la princesa doña Juana en las Descalzas Reales son muestra de ello. E incluso, podemos referir algunos casos íntimamente relacionados con la propia dama; la abuela paterna de María, María de Aragón, dejó constancia en una de las mandas de su testamento sobre lo qué sus testamentarios debían hacer con su pequeña colección de reliquias: éstas debían ser legadas a su hija, María de Aragón, para que las destinara a las tres capellanías que debía fundar con los frutos de unos juros que le había donado en vida⁴⁹.

Junto a estos pequeños tesoros, encontramos también varios agnus dei en diferentes formatos⁵⁰. También son interesantes otros objetos que nos remiten a diferentes órdenes religiosas y así, la dama poseía “un escudo de San Francisco bordado” y un “ábito de tafetán con un escudo de Santo Domingo”. Posiblemente, la presencia de objetos relacionadas con las órdenes franciscana y dominica no sea casual. Recordemos que las últimas voluntades de la dama señalaban como su lugar de ente-

⁴⁶ Sobre la relación de María de Aragón con fray Alonso de Orozco merece la pena leer la obra ya clásica sobre el agustino: Tomás Cámara, *Vida y escritos del beato Alonso de Orozco, del orden de San Agustín, predicador de Felipe II* (Valladolid: Imprenta y librería de la Vda. De Cuesta e hijos, 1882)

⁴⁷ Tenía uno de nácar “guarnecido de oro de rremate con unas borlillas doradas” y dos de azabache. AHNOB, Luque, c. 162, docs. 38-40.

⁴⁸ AHNOB, Luque, c. 162, docs. 38-40.

⁴⁹ En concreto, le había donado ciento treinta y cinco mil maravedíes de juros situados sobre los almojarifazgos de Sevilla y las rentas reales de la villa de Alcalá de Henares y su partido. Copia de la cuenta y partición hecha a los bienes que quedaron tras el fallecimiento de María de Aragón, 1581, AHNOB, Luque, c. 619, doc. 19 <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4278956?nm>.

⁵⁰ La dama tenía “Una caxa con un anus dey yluminado grande”, “un anus dey con su cera de oro e sus veriles” o “Un anus dey con cuadrado de ébano, con tres veriles e tres rostros”, AHNOB, Luque, c. 162, docs. 38-40.

rramiento “el monasterio de los descalços de la dicha ciudad de Toledo en el ámbito del señor san Francisco de los dichos descalzos”. Dicha institución religiosa había sido fundada por Antonio de Córdoba y Polixena Lasso en las afueras de la ciudad de Toledo y en ella se encontraba la sepultura de su padre. Por otro lado, su hermana había profesado en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, y fue el lugar donde se depositó su cuerpo hasta el traslado a Toledo; podemos suponer, por ello, que ese hábito de tafetán había sido un obsequio de Francisca de Córdoba a María con el objetivo de que la tuviese en su recuerdo.

Antes de acabar con este apartado, dedicado a las obras de tipo espiritual y religioso, debemos aludir a otra de las entradas bibliográficas del inventario. El escueto “otro libro de Padilla” nos obliga a presentar nuestra hipótesis al respecto. Así, hubo dos autores que respondieron a ese nombre y que parecen posibles autores que estarían presentes en una biblioteca femenina: nos referimos a fray Juan de Padilla, el Cartujano, y a Pedro de Padilla, poeta que profesó como carmelita unos pocos años después del fallecimiento de nuestra dama. Sin embargo, hay diversos hechos que nos hacen decantarnos por Juan de Padilla y descartar a Pedro de Padilla. La figura de Pedro de Padilla es, sin duda, interesante y sería muy sugerente pensar que sus composiciones líricas sirvieron de solaz a una dama de Corte; oriundo de Linares y bachiller por la Universidad de Granada, en 1571 le encontramos cerca de la Corte, en Alcalá de Henares y matriculado en su universidad. En 1575 fijó su residencia en Madrid y frecuentó sus círculos literarios. Excelentemente relacionado con otros autores de la época como Diego Hurtado de Mendoza, con quien coincidió en Granada, o Cervantes y Lope de Vega, gozó del éxito durante las décadas finales del siglo XVI, aunque su fama y nombre se fueron perdiendo paulatinamente en la memoria colectiva a lo largo del siglo XVII. El éxito del poeta fue tal que, a partir de 1580 empezó a dar a la imprenta su trabajo por el maltrato que sus composiciones habían sufrido a manos de lectores y otros poetas, lo que ha dado pie a algunos estudiosos de su figura a especular con la circulación en misceláneas, pliegos y libros impresos o en manuscritos⁵¹. Es quizá este hecho el que nos hace descartar su presencia entre los volúmenes que atesoró María de Córdoba: el escribano, a la hora de reflejar los libros, no señala expresamente que ninguno de ellos fuese manuscrito, por lo que nos parece que es mejor apuntar al otro Padilla como el autor leído por la dama. La obra de Juan de Padilla (1468-1520), poeta del reinado de los Reyes Católicos, estuvo además muy presente en otras bibliotecas femeninas. Una de sus obras más conocidas fue *El Retablo de la Vida de Cristo* y, posiblemente, fue esta la que pudo tener la dama. Reflejo de una espiritualidad renovada y de las reformas que tuvieron lugar en España durante el reinado de los Reyes Católicos, la obra pretendía acercar la vida de Cristo para que ésta se convirtiera en modelo de conducta para los creyentes. Parece, por tanto, una obra muy adecuada para una joven doncella y coherente, además, con esos otros títulos –recordemos el libro sobre la Pasión– que atesoraba en su cuarto del Alcázar.

⁵¹ Resulta muy interesante al respecto el estudio preliminar y edición de uno de estos volúmenes manuscritos de Padilla, José J. Labrador Herraiz y Ralph A. DiFranco, eds., *Cancionero autógrafo de Pedro de Padilla. Manuscrito 1579 de la Biblioteca Real de Madrid*. Colección Cancioneros Castellanos (México: Moalde, 2007); elaborado hacia 1578 con el objetivo de darlo a la imprenta y en el que se nos dice que el éxito editorial de Padilla fue similar al de otro de los autores presentes en el inventario, Jorge de Montemayor.

6.3. Ocios cortesanos

Pasamos, por último, a analizar los últimos cinco volúmenes que conformaban la biblioteca palatina de María de Córdoba y Aragón. Lo que vemos es una importante presencia de autores poéticos y, si bien no podemos determinar con exactitud todos los títulos, sí que obtenemos una panorámica bastante interesante sobre los gustos literarios de la dama. El primer poeta que queremos destacar es el más antiguo de todos: Ovidio (43 a. C-17 d. C). No era un autor infrecuente en las bibliotecas femeninas, pero, con los datos aportados por nuestro inventario no podemos saber si la obra eran las *Metamorfosis* o la *Amatoria* y, sobre todo, si la obra estaba en latín o traducida⁵². No obstante, a la vista de que la mayor parte de los títulos que estamos comentando estaban en castellano, probablemente el Ovidio fuese en lengua romance y no latina.

Aunque con alguna duda paleográfica al respecto, el siguiente autor por orden cronológico sería Juan del Encina (1468-1529). Este autor, coetáneo del ya mencionado Juan de Padilla, puede ser calificado de poeta cortesano: protegido por el II duque de Alba, la conexión con el noble patrón le abrió las puertas de la Corte de los Reyes Católicos. Muy posiblemente la obra que tuvo la dama fue el Cancionero cuya vertiente musical –varias de las composiciones del poeta fueron musicalizadas y conocidas en el entorno áulico– es coherente con el conocimiento en esta materia de la dama.

El siguiente autor sería Garcilaso de la Vega (ca. 1501-1536), poeta plenamente renacentista e introductor del petrarquismo en España. El inventario no nos permite saber qué edición manejó la dama; la *Princeps* de 1543 dio a conocer los versos del poeta junto a los de Boscán y hay que esperar a la edición de 1569 para que la obra de Garcilaso apareciese autónomamente. En las décadas siguientes (1574 y 1580), las ediciones comentadas y corregidas por el Brocense y por Fernando de Herrera convirtieron a Garcilaso en un autor clásico y consagrado de la literatura española. Garcilaso se transmutó en modelo a imitar y fue una inspiración clara para otro de los autores presentes en la biblioteca de doña María: Jorge de Montemayor (1520-1561), del que tuvo sus dos grandes obras: la *Diana* y el Cancionero.

El poeta de origen portugués estuvo estrechamente vinculado al mundo cortesano y formó parte de la nómina palatina como integrante de las Casas de las entonces infantas doña María y doña Juana, lo que supone un vínculo interesante con nuestra dama⁵³. No hay que olvidar que su abuela paterna formó parte de la cámara de la emperatriz Isabel y que su tía había sido parte de la casa de la princesa doña Juana antes de integrar la servidumbre de la reina Ana. Montemayor, conocedor de la vida

⁵² Siguiendo a Cátedra y Rojo, vemos en su recopilación de bibliotecas femeninas a cinco mujeres que poseyeron un ejemplar de Ovidio, pero los inventarios no siempre dan datos precisos y así, Isabel de Santisteban atesoraba “Un Obidio de mano en romance”; lo mismo ocurría con Catalina de la Puebla y, en el caso de María de Espinosa los autores especulan con la posibilidad de que su Ovidio fuese en latín, ya que tenía varios volúmenes en esa lengua. Eufrasia de Arteaga, por su parte, contó con unas *Metamorfosis*, mientras que María de Pinedo tuvo una *Amatoria*.

⁵³ La presencia de poetas y músicos en los séquitos de Juana de Portugal y María de Austria ha sido analizada en Anne Marie Jordan, «Las dos águilas del emperador Carlos V. Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María de Austria en la corte de Felipe II», en *La monarquía de Felipe II a debate*, ed. por Luis Ribot (Madrid: Sociedad Estatal Para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), 429-472. Sobre la trayectoria cortesana de Jorge de Montemayor, véase Francisco Miguel Ruiz Cabello, «Sobre Jorge de Montemayor, poeta y cantor en la Corte española», *Philologia Hispalensis* 14 (2000): 127-142.

cortesana y muy vinculado, además, a los aspectos musicales y escénicos que rodearon la Corte habsbúrgica, logró con su *Diana* popularizar un nuevo género de ficción que compitió perfectamente con las tan leídas novelas de caballerías. Las intrincadas historias amorosas de unos bucólicos pastores lograron el favor de los lectores y, así, la obra de Montemayor generó escuela y motivó, incluso, que varios autores asumieran el desafío en las décadas siguientes de dar continuidad a las tramas de esta novela⁵⁴. Consciente de que el público cortesano sería afecto a este tipo de obras, no olvidó su apelación directa introduciendo un micro género en las mismas destinado a alabar las cualidades de las damas de la Corte. El *Canto de Orfeo*, que se inicia con un encendido elogio a María de Hungría y Juana de Portugal, continúa con la mención de reputadas damas de Palacio y de la Corte donde no faltan las alusiones a su noble prosapia. El éxito de aquellos versos impulsó a un continuador del género como es Gálvez de Montalvo a hacer lo propio en su *Pastor de Filida* mediante el *Canto de Erión*⁵⁵.

Además de la popular novela pastoril, María de Córdoba contó entre sus posesiones con el *Cancionero* del poeta portugués. Esta obra, que recogía lírica profana y religiosa, fue publicada en una primera edición impulsada por el propio Jorge de Montemayor en 1554; de ahí derivaron varias ediciones posteriores con adiciones al texto inicial que se reimprimieron con asiduidad en los años subsiguientes. Posiblemente la dama contó con alguna de estas reimpressiones hechas ya en España⁵⁶.

La lectura de estas obras de corte lírico y pastoril no extrañan para el caso de una dama; sabemos, gracias a los trabajos de Santiago Martínez, el especial afecto que tuvieron los nobles españoles por el mundo poético hasta el punto de que no limitaron su acción a la protección y patronazgo de poetas célebres o a la celebración de academias poéticas en sus residencias cortesanas, sino que se atrevieron, incluso, a la escritura de versos⁵⁷. En cierto modo la presencia de estos volúmenes en la biblioteca de doña María la hacía conocedora de unos temas y un lenguaje que van a formar parte de la experiencia de los cortesanos en los siglos XVI y XVII. Aunque por el momento no contamos con noticias similares para otras damas de Palacio podemos afirmar que este mundo lírico y pastoril fue ampliamente conocido por ellas y formó parte de su experiencia palatina mediante la celebración de diversas farsas en Palacio que les permitían emular las vidas de esos pastores y personajes mitológicos descritos por Ovidio, Garcilaso o Montemayor. Y así, además de que estas lecturas le permitiesen unos momentos de asueto en soledad o en compañía, también la hacían conocedora de unos códigos de conducta que van a estar profundamente imbricados en la sociabilidad cortesana.

⁵⁴ Cristina Castillo Martínez, «Tras los pasos de la Diana de Jorge de Montemayor: continuaciones, imitaciones, plagio», en *La escritura inacabada. Continuaciones literarias y creación en España. Siglos XIII al XVII*, ed. por David Álvarez Roblin y Oliver Biaggini (Madrid: Casa Velázquez, 2017), 163-185.

⁵⁵ Sobre esta cuestión resulta interesante citar el trabajo de Rafael Castillo Bejarano, «Humanos serafines: la intercesión en la gracia regia de las damas de Palacio desde Góngora a los poetas cortesanos», *Atalanta* 6, n.º 2 (2018): 41-81.

⁵⁶ Sobre las distintas ediciones del *Cancionero* de Montemayor véase María Dolores Esteva de Llobet, «Los cancioneros de Jorge de Montemayor: el *Cancionero del Poeta* (1554) y el *Segundo Cancionero espiritual*», en *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, coord. por Francisco Domínguez Matito y María Luisa Lobato López (Madrid, Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2004), 761-773.

⁵⁷ Santiago Martínez Hernández, «En la Corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de corte», *Cuadernos de Historia Moderna* 35 (2010): 35-67.

7. Conclusiones

Acabamos aquí con este análisis somero de las últimas voluntades e inventario de bienes de María de Córdoba y Aragón. Si bien cada uno de los apartados tratados podría dar pie a muchas más reflexiones de las que aquí están contenidas, con lo ya expuesto sí que se pueden extraer ciertas conclusiones provechosas. La documentación aquí manejada nos ha permitido, en primera instancia, identificar de manera unívoca a una de las damas que sirvieron a la reina doña Ana; María de Córdoba deja de ser una más en los múltiples listados administrativos que reflejan la servidumbre áulica y adquiere individualidad como miembro, no sólo de la Casa sino de dos linajes consagrados al servicio regio. Por otro lado, el listado de los objetos que formaron parte de su materialidad cotidiana nos permite acercarnos a nuevas dimensiones sobre la vida palatina de estas mujeres doncellas. Es cierto que la materialidad de la vida palatina no es un aspecto totalmente desconocido, si bien es cierto que han podido primar los estudios que se han centrado en los miembros de la familia real. A través de los estudios de sus inventarios, o de otro tipo de documentos como las cédulas de paso, hemos podido conocer la riqueza material que rodeaba a los miembros de la dinastía Habsburgo.

Con el presente inventario damos un paso más y nos introducimos en la vida material de una moradora de Palacio. El ajuar doméstico, así como la vestimenta y adornos de María de Córdoba y Aragón la señalan como un miembro de la elite cortesana y social de la España del siglo XVI, pero, además, podemos hacer una lectura mucho más profunda de estos objetos. En este sentido, entendemos que los bienes que fue atesorando durante su estancia en Palacio ayudaron a conformar su imagen como dama y estuvieron en consonancia con lo que se esperaba de ella. Mayor sorpresa nos ha causado la destacada colección de libros que atesoraba la dama y que nos dice mucho sobre los gustos y lecturas de Palacio. Sabíamos que la lectura y sus derivadas como la práctica escénica, eran una realidad en el Alcázar madrileño, pero no teníamos constancia de manera tan evidente sobre cuáles eran los gustos literarios de aquellas jóvenes que pasaban por la Casa de la Reina. Los títulos que hemos analizado en páginas anteriores responden, a nuestro juicio, a las lecturas esperables en una joven doncella criada de Palacio: lecturas de corte moral y espiritual que servirían de guía para una vida piadosa y ejemplar y lecturas profanas que podemos enmarcar dentro de unos códigos de conducta cortesanos compartidos con otros miembros de la Corte.

Como reflexión final, quisiéramos destacar cómo a veces fuentes a priori tan poco expresivas como un listado de objetos esconden, en realidad, un potencial magnífico para entender las vidas de los individuos. En el caso de las mujeres, cuya huella documental en ocasiones ha sido más escasa, este tipo de documentos ayudan a entender aspectos muy variados de su cotidianeidad que, de otra manera, serían difícilmente aprehensibles⁵⁸.

⁵⁸ Conflicto de intereses: ninguno

Bibliografía

- Ago, Renata. *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma: Donzelli Editore, 2006.
- Álvar Ezquerro, Alfredo. *El embajador imperial Hans Kevenhüller (1538-1606)*, Madrid: BOE, 2015.
- Andueza Unanua, Pilar. «Nuevos datos documentales sobre el Colegio de Doña María de Aragón de Madrid». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 22 (2010): 87-102.
- Bouza Álvarez, Fernando. «Docto y devoto. La biblioteca del Marqués de Almazán y conde de Monteagudo (Madrid, 1591)». En *Hispania-Austria II. Die Epoche Philipps II (1556-1598)*, editado por Friedrich Edelmayer, 247-310. Viena: Verlag für Geschichte und Politik, 1999.
- Bouza Álvarez, Fernando. *Palabra, imagen y mirada en la Corte del Siglo de Oro. Historia cultural de las prácticas orales y visuales de la nobleza*. Madrid: Adaba, 2020.
- Camaño Puig, Ramón, Mariano Barriendos Vallvé y Francisco Faus Gabandé, «El Gran Catharro de 1580 ¿Gripe o Pertussis?». *Asclepio* LVII, n.º 2 (2005): 45-58.
- Cámara, Tomás, *Vida y escritos del beato Alonso de Orozco, del orden de San Agustín, predicador de Felipe II*. Valladolid: Imprenta y librería de la Vda. De Cuesta e hijos, 1882.
- Carlos Morales, Carlos Javier de. «La continuidad de la Casa de Castilla y su presencia en el séquito imperial». En *La Corte de Carlos V*. Vol. 1, tomo 2, coordinado por José Martínez Millán, 85-93. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones, 2000.
- Castillo Bejarano, Rafael. «Humanos serafines: la intercesión en la gracia regia de las damas de Palacio desde Góngora a los poetas cortesanos». *Atalanta* 6, n.º 2 (2018): 41-81.
- Castillo Martínez, Cristina. «Tras los pasos de la Diana de Jorge de Montemayor: continuaciones, imitaciones, plagio». En *La escritura inacabada. Continuaciones literarias y creación en España. Siglos XIII al XVII*, editado por David Álvarez Roblin y Oliver Biaggini, 163-185. Madrid: Casa Velázquez, 2017.
- Cátedra García, Pedro María y Anastasio Rojo Vega. *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*. Salamanca: Instituto del Libro y de la Lectura 2004.
- Cátedra, Pedro María. «Bibliotecas y libros de mujeres en el siglo XVI». *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 0 (2003): 13-28.
- Colomer, José Luis y Amalia Descalzo, coords. *Vestir a la española en las Cortes europeas (siglos XVI y XVII)*. Madrid: CEEH, 2014.
- Cruz Medina, Vanessa de. «Damas de palacio y retratística en la Corte de Felipe II: retratos de los Austrias y de la dama desconocida en el Museo del Prado». *Boletín del Museo del Prado* 37 (2019-21): 69-84.
- Cruz Medina, Vanessa de. «Ladies-in-waiting at the Spanish Habsburg Palaces and Convents, the Alcázar and the Descalzas Reales (1570-1603)». En *Representing Women's Political Identity in the Early Modern Iberian World*, editado por Jeremy Roe y Jean Andrews, 146-168. Nueva York: Routledge, 2021.
- Daenens, Francine, «Tra costruzione letteraria e frammenti d'archivio: ritratto di Isabella Sforza». *Bolletino Storico Piacentino*, Anno CX (2015): 76-97
- Esteva de Llobet, María Dolores. «Los cancioneros de Jorge de Montemayor: el Cancionero del Poeta (1554) y el Segundo Cancionero espiritual». En *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, coordinado por Francisco Domínguez Matito y María Luisa Lobato López, 761-773. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2004.

- Fernández de Bethencourt, Francisco. *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*. Tomo Sexto. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1905.
- Franganillo Álvarez, Alejandra. *A la sombra de la Reina. Poder, patronazgo y servicio en la Corte de la Monarquía Hispánica (1615-1644)*. Madrid: CSIC, 2020
- García Pérez, Noelia. *Arte, poder y género. El patronazgo artístico de Mencía de Mendoza*. Murcia: Nausicaä, 2004.
- García Prieto, Elisa. *Una Corte en Femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II*. Madrid: Marcial Pons, 2018.
- García Prieto, Elisa. «Carrera áulica e influencia cortesana. La Casa de Ana de Austria como un espacio de poder femenino». En *Mulheres da Realeza Ibérica, mediadoras políticas e culturais*, editado por Mercedes Llorente, 11-27. Lisboa: MIL e Instituto Cervantes de Lisboa, 2019.
- Goldberg, Rita. «Don Fernando Cortés, III Marqués del Valle: su boda con doña Mencía de la Cerda y el Inventario de Bienes de 1602». *Boletín Del Archivo General De La Nación* 2, n.º 9/1-2 (1968): 5-42.
- González de Amezúa y Mayo, Agustín. *Isabel de Valois. Reina de España (1546-1568)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1949.
- Hernández, Bernat. «Monedas regias y mala moneda. El uso cotidiano del monetario en el Siglo de Oro». En *La vida cotidiana en el Mundo Hispánico*, editado por Manuel Peña, 239-254. Madrid: Adaba, 2012.
- Jordan, Anne Marie. «Las dos águilas del emperador Carlos V. Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María de Austria en la corte de Felipe II». En *La monarquía de Felipe II a debate*, editado por Luis Ribot, 429-472. Madrid: Sociedad Estatal Para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.
- Labrador Herraiz, José J. y Ralph A. DiFranco, eds. *Cancionero autógrafo de Pedro de Padilla. Manuscrito 1579 de la Biblioteca Real de Madrid*. Colección Cancioneros Castellanos, México: Moalde, 2007.
- Lamarca, Montserrat. *Libres impresos a Espanya durant el segle XV. Biblioteca de la Universitat de Barcelona*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2007.
- La Moda española en el Siglo de Oro*. Toledo: Museo de Santa Cruz, 2015.
- Mann, Richard G. *El Greco y sus patronos. Tres grandes proyectos*. Madrid: Akal, 1994.
- Martínez Hernández, Santiago. «En la Corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de corte», *Cuadernos de Historia Moderna* 35 (2010): 35-67.
- Pearson, Andrea. *Envisioning Gender Burgundian Devotional Art, 1350-1530: Experience, Authority, Resistance*. Nueva York: Routledge, 2017.
- Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena. *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal (1535-1573)*. Jaén: Universidad de Jaén, 2017.
- Ramos López, Pilar. «Dafne, una fábula en la Corte de Felipe II». *Anuario Musical* 50 (1995): 23-45.
- Ramos López, Pilar. «Tradiciones y traducciones: la práctica musical femenina en *De Institutione Feminae Christianae* (1524) de Juan Luis Vives». *Cuadernos del CEMyR* 23 (2015): 85-103.
- Rivas Gómez-Calcerrada, Gema. *Voces y letras en las cortes ibéricas del siglo XVII: María de Guadalupe de Lencastre, VI duquesa de Aveiro (1630-1715)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2021.
- Rodríguez Salgado, María José. «Una perfecta princesa. Casa y vida de la reina Isabel de Va-

- lois (1559-1568)». *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II (2003): 39- 96 y 28 (2003): 71- 98.
- Ruiz Cabello, Francisco Miguel. «Sobre Jorge de Montemayor, poeta y cantor en la Corte española». *Philologia Hispalensis* 14 (2000): 127-142.
- Santa María, Juan de. *Chronica de la Provincia de San Ioseph de los Descalzços de la Orden de los Menores de nuestro Seraphico Padre S. Francisco [...]*. Madrid: Imprenta Real, 1615.
- Sforza, Isabella. *Obra utilíssima de la verdadera quietud y tranquilidad del alma. Nuevamente traducida de lengua toscana en castellana por el capitán Juan Díaz de Cárdenas*. Valencia: Casa de Gabriel Ribes, 1568.
- Trujillo Maza, María Cecilia. «Las bibliotecas femeninas in fabula: los casos de Dorotea y Justina». En *Actas del VII Congreso de la AISO*, editado por Anthony Close, 611-616. Madrid: AISO, 2006.
- Ulla Lorenzo, Alejandra. «¿Viudas de mercaderes o verdaderas mercaderas? Mujer y comercio de los libros en los siglos XVI y XVII». *Hipogrifo* 1 (2018): 321-340.
- Wilkinson Alexander S. *Libros ibéricos. Libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601*. Boston-Leiden: Brill, 2010.